

Guía del Viajero Tico:

todo listo para viajar seguro

Requisitos de entrada, qué revisar en tu seguro de viaje, qué hacer ante una emergencia en el exterior, dinero, equipaje y una hoja para tus datos. La CCSS no te cubre fuera del país: prepararte antes marca la diferencia.

0 €

Lo que cubre la CCSS por atención médica fuera de Costa Rica

90 días

Estancia sin visa en Europa Schengen para costarricenses

€7

ETIAS para Europa, previsto desde el último trimestre de 2026

24/7

Asistencia de tu seguro de viaje: anotó el número antes de salir



GUÍA CREADA POR

Ivonne Castro · Corredora de Seguros

Adscrita a Prisma Corredora de Seguros · Lic. SUGESE 26-2305

icastroasegura.com
[WhatsApp 8514-8890](https://wa.me/50688908514)

1 Requisitos de entrada para costarricenses

Turismo y estancias cortas. Revisalos antes de comprar tiquetes: cambian con frecuencia.

Destino	¿Visa?	Qué necesitas
Estados Unidos	Sí	Visa de turismo B1/B2 con entrevista en la embajada. Tramítala con meses de anticipación.
Canadá	Depende	eTA en línea si viajas en avión y tuviste visa canadiense en los últimos 10 años o tenés visa de EE. UU. vigente. Si no, visa.
Europa Schengen	No	Hasta 90 días en un período de 180. Pasaporte vigente al menos 3 meses después de la salida. ETIAS (€7, en línea) cuando entre en vigor.
Reino Unido	No	ETA electrónica obligatoria desde enero de 2025 (en línea).
Japón	No	Turismo de corta estancia. Pueden pedir tiquete de salida y reserva.
México · Colombia	No	Pueden pedir tiquete de regreso, reserva de hotel y solvencia económica. Llévalos impresos.
Cuba	Tarjeta	Tarjeta del turista y seguro médico de viaje obligatorio para entrar.
Australia	Sí	Visa de visitante, en línea.

Pasaporte

- ☐ Vigencia de 6 meses o más: la opción más segura para cualquier destino
- ☐ Nombre idéntico al del tiquete aéreo
- ☐ Al menos 2 páginas en blanco
- ☐ Foto o copia en el celular y en la nube, y otra impresa en otra maleta
- ☐ Menores de edad: permiso de salida vigente ante Migración (DGME)

Requisitos revisados al 13 de octubre de 2026 con fuentes oficiales y prensa nacional. Pueden cambiar sin previo aviso: confirmá siempre en el sitio oficial del país antes de viajar.

Seguro y visa no son lo mismo

Para Schengen, el seguro con cobertura médica mínima de €30.000 se exige a quienes *piden visa*. Los costarricenses no la necesitan, pero el seguro sigue siendo indispensable: una hospitalización en Europa o EE. UU. puede costar miles de dólares por día. Cuba sí lo exige para entrar.

2 Tu seguro de viaje: qué revisar

La CCSS no cubre atención médica en el exterior. Antes de comprar, compará estos puntos:

Destino	Gastos médicos sugeridos*
EE. UU. y Canadá	USD 100.000 o más
Europa	€30.000 o más
Japón, Australia	USD 80.000 o más
Suramérica	USD 50.000 o más
México y Centroamérica	USD 30.000 o más

- ☐ Gastos médicos y hospitalización
- ☐ Evacuación y repatriación
- ☐ Equipaje perdido o demorado
- ☐ Cancelación o interrupción del viaje
- ☐ Deportes o actividades que vas a hacer
- ☐ Enfermedades preexistentes y embarazo (exclusiones)
- ☐ Fechas y destinos correctos en la póliza

*Montos de referencia, no requisitos legales (salvo los que exija un país o una visa). Coberturas y exclusiones dependen de cada póliza.

Comprá tu seguro de viaje antes de salir

Asesoría: escríbele a Ivonne por WhatsApp al **8514-8890** y te ayuda a comparar las opciones disponibles para tu viaje.

Compra en línea inmediata a través de Prisma Corredora de Seguros:

segurosprisma.co.cr/productos/2?CodigoCorredor=c-282

Se compra desde Costa Rica antes de salir del país. Revisá las condiciones del plan antes de pagar.



Escaneá para comprar
en línea

3 Emergencia en el exterior: qué hacer

- 1 Llamá primero a la asistencia de tu seguro**, antes de ir a un hospital o pagar. El número internacional 24/7 está en tu póliza. La aseguradora puede coordinar el centro médico y pagarlo directamente; si pagás sin avisar, podés perder el reembolso.
- 2 Pedí todo por escrito:** factura original, diagnóstico, recetas, recibos y exámenes. Sin factura no hay reembolso.
- 3 Si te roban documentos o equipaje**, poné la denuncia en la policía local y pedí copia. La vas a necesitar para el seguro y para tramitar un pasaporte de emergencia.
- 4 Contactá al consulado de Costa Rica** si perdés el pasaporte, te detienen o tenés una emergencia grave.
- 5 Presentá el reclamo apenas regreses**, dentro del plazo que indique tu póliza.

País o región	Emergencias
EE. UU., Canadá, México	911
Europa (UE)	112
Reino Unido	999 · 112
Colombia	123
Argentina	911 · 107 (ambulancia)
Japón	110 (policía) · 119
Australia	000
Costa Rica	911

Desde el exterior	Contacto
Asistencia de tu seguro de viaje	Número internacional de tu póliza
Cancillería de Costa Rica, Departamento Consular	+506 2359-5360
Embajada o consulado de CR en tu destino	Buscalo en rree.go.cr y anotalo
Tu corredora: Ivonne Castro	WhatsApp +506 8514-8890

Ojo con los números 800

Las líneas 800 de las aseguradoras solo funcionan dentro de Costa Rica. En el exterior usá el número internacional de asistencia de tu póliza.

Aseguradoras en Costa Rica (consultas desde el país)

INS 800-800-8000	ASSA 800-800-2772	MAPFRE 800-800-2773	Quálitas 4032-8000	LAFISE 800-5234-732	MNK: según tu póliza
----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------	----------------------

4 Dinero y pagos

- ☐ Avisá a tu banco las fechas y los países del viaje
- ☐ Llevá al menos 2 tarjetas de redes distintas (Visa y Mastercard), guardadas en lugares separados
- ☐ Efectivo de emergencia: USD 200–500 más algo de moneda local
- ☐ Revisá la comisión por compras y retiros en el exterior
- ☐ Si el datáfono ofrece cobrar en colones o dólares, elegí **moneda local**: suele salir más barato
- ☐ Activá las alertas de compras en la app del banco

Destino	Tené en cuenta
EE. UU.	Tarjeta en todo lado. Propina del 15–20 % en restaurantes.
Canadá	Tarjeta con chip; poco efectivo en uso.
Europa	Pago sin contacto muy extendido; euros para mercados.
Japón	Más comercios aceptan tarjeta, pero llevá yenes en efectivo.
México y Centroamérica	Efectivo para comercios pequeños; dólares bien recibidos en varios países.
Argentina	Tipo de cambio variable: consultalo antes de viajar.

5 Lista de equipaje

Documentos

- ☐ Pasaporte y visa o autorización
- ☐ Tiquetes y reservas
- ☐ Póliza en PDF + número 24/7
- ☐ Contactos de emergencia en papel
- ☐ Licencia de conducir
- ☐ Copia del pasaporte aparte

Salud

- ☐ Medicamentos con receta
- ☐ Analgésico y antialérgico
- ☐ Algo para el estómago
- ☐ Curitas, gasas, alcohol en gel
- ☐ Repelente y bloqueador
- ☐ Anteojos o lentes de repuesto

Tecnología

- ☐ Cargadores y batería externa
- ☐ Adaptador de enchufe
- ☐ Roaming o eSIM activa
- ☐ Mapas sin conexión descargados
- ☐ Audífonos
- ☐ Respaldo de fotos en la nube

Personal

- ☐ Artículos de higiene
- ☐ Ropa según el clima del destino
- ☐ Abrigo liviano para el avión
- ☐ Almohada de viaje y tapones
- ☐ Sombrilla plegable
- ☐ Candado para la maleta

6 Antes de salir de casa

Casa

- ☐ Desconectar electrodomésticos
- ☐ Cerrar gas y llave del agua
- ☐ Bajar breaker del tanque de agua caliente
- ☐ Cerrar puertas y ventanas; activar alarma
- ☐ Dejar llave a una persona de confianza

Comunicación

- ☐ Itinerario compartido con un familiar
- ☐ Copia del pasaporte y la póliza a un familiar
- ☐ Celular cargado y batería externa
- ☐ App de la aerolínea con pase de abordar

Último repaso

- ☐ Pasaporte en el equipaje de mano
- ☐ Póliza descargada (sin internet)
- ☐ Efectivo para el primer día
- ☐ Llegar al aeropuerto 3 h antes en vuelos internacionales

7 Mis datos del viaje

Llenala, sacale foto y dejá una copia impresa con un familiar.

Vuelo de ida (aerolínea, número, fecha)

Hotel o alojamiento

Número de póliza del seguro de viaje

Embajada o consulado de CR en el destino

Grupo sanguíneo · alergias

Quién cuida la casa (nombre y teléfono)

Vuelo de regreso

Teléfono del alojamiento

Teléfono internacional de asistencia 24/7

Contacto de emergencia en Costa Rica

Medicamentos que tomo

Quién atiende mascotas y plantas

8 Seguros que te pueden proteger antes, durante y después del viaje



Viaje

Seguro de viaje

Qué puede cubrir: gastos médicos y hospitalización en el exterior, evacuación, repatriación y, según el plan, equipaje, demoras y cancelación.

Por qué conviene: la CCSS no cubre fuera del país, y Cuba lo exige para entrar.



Salud

Gastos médicos con cobertura internacional

Qué puede cubrir: atención médica en Costa Rica y, en algunos planes, también en el exterior.

Por qué conviene: si viajás seguido, puede complementar al seguro de viaje.



Accidentes

Accidentes personales

Qué puede cubrir: una indemnización por lesión, incapacidad o fallecimiento por accidente, con alcance según la póliza.

Por qué conviene: protección de bajo costo que complementa los gastos médicos.



Vida

Seguro de vida

Qué puede cubrir: el pago a tus beneficiarios en caso de fallecimiento, según condiciones y exclusiones.

Por qué conviene: protege a tu familia estés donde estés.



Hogar

Tu casa mientras no estás

Qué puede cubrir: robo, incendio, daños por agua y eventos de la naturaleza, según la póliza.

Por qué conviene: una casa sola es más vulnerable; revisá si tu póliza tiene condiciones por ausencia prolongada.



Auto

Tu carro en Costa Rica o en la región

Qué puede cubrir: robo y daños del carro que queda en el país; algunas pólizas extienden cobertura a otros países de la región.

Por qué conviene: si vas a manejar fuera de Costa Rica, confirmá antes si tu póliza te cubre allá.

Importante

Por medio de Prisma Corredora de Seguros, Ivonne te da acceso a las opciones de seguro disponibles en el mercado costarricense. La disponibilidad de cada seguro y cobertura, sus exclusiones, deducibles y límites varían según la aseguradora y la póliza, y se confirman con Ivonne para tu caso.

Sobre la autora de esta guía



Ivonne Castro

Corredora de Seguros

Adscrita a **Prisma Corredora de Seguros** · Licencia SUGESE 26-2305

Te acompaño a entender tus riesgos y a comparar de forma objetiva las opciones de seguro disponibles en Costa Rica, para que decidas con la información completa. La asesoría no tiene costo.

WHATSAPP

+506 8514-8890

SITIO WEB

icastroasegura.com

REDES

@ivonnecastroseguros

ZONA

Vázquez de Coronado, San José

SEGUROS CON LOS QUE TE PUEDO ASESORAR

Viaje

Salud

Vida

Accidentes

Hogar

Auto

Moto

PyME



**Escribime por
WhatsApp**

Escaneá el código



Escaneá para descargar

¿Dónde obtener una copia de esta guía?

1. **Descargala gratis** en icastroasegura.com/guia-viajero-tico.html o escaneando el código.
2. **Pedila por WhatsApp** al **8514-8890** y te la enviamos en PDF.
3. **Compartila** con quien esté por viajar. Podés imprimirla y reenviarla libremente, sin fines comerciales y sin modificarla.

Guía del Viajero Tico 2026 · **Versión 1.0** · Actualizada el 13 de octubre de 2026 · © 2026 Ivonne Castro

Contenido informativo, no oficial · sujeto a cambios

Esta guía no es un documento oficial de ningún gobierno, embajada, Migración, Cancillería ni aseguradora. Se preparó con información disponible al 13 de octubre de 2026 (versión 1.0). Puede contener inexactitudes o haber cambiado con el tiempo: requisitos migratorios, teléfonos, montos y condiciones de los seguros cambian con frecuencia. Antes de viajar o de contratar, verificá los datos en las fuentes oficiales y confirmá con Ivonne las condiciones vigentes de tu póliza. Si encontrás un dato desactualizado, avisanos por WhatsApp al 8514-8890 y lo corregimos. Versión más reciente: icastroasegura.com/guia-viajero-tico.html.

Fuentes: Gobierno de Canadá (eTA, 2026); Unión Europea y prensa nacional (ETIAS, Schengen); Gobierno del Reino Unido (ETA); El Financiero CR (pasaporte costarricense, nov. 2025); Cancillería de Costa Rica (contacto consular, jun. 2026); aseguradoras y SUGESE. **Aviso:** guía informativa, no constituye asesoría legal ni migratoria. Las coberturas, montos, exclusiones y condiciones dependen de cada póliza y aseguradora.

© 2026 **Ivonne Castro — Corredora de Seguros** · Adscrita a Prisma Corredora de Seguros · Licencia SUGESE 26-2305 · Vázquez de Coronado, San José, Costa Rica · WhatsApp 8514-8890

Aviso Legal — Cumplimiento SUGESE: icastroasegura.com es el sitio web de **Ivonne Castro**, Corredora de Seguros adscrita a **Prisma Corredora de Seguros**, con Licencia SUGESE 26-2305. Este sitio **no pertenece a ninguna aseguradora** y no tiene capacidad para emitir pólizas directamente. La intermediación de seguros está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) conforme a la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N.º 8653 de Costa Rica. El respaldo operativo de esta corredoría es **Prisma Corredora de Seguros**.